

MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025/254909

TÍTULO: CONTRATO DE OBRA DE MEJORAR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL ACTUAL E INSTALACIÓN DE PUERTAS DEL CENTRO IFAPA EN HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA)

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: D. José María Lobo Pérez, Jefe del Servicio de Contratación del IFAPA.

VOCALES:

D^a Rocío Aparicio Serrano, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.

D. Álvaro Navas Giménez, Interventor Delegado de esta Agencia Administrativa.

D. José María Córdoba Serrano, Jefe de Administración del Centro IFAPA Hinojosa del Duque (Córdoba)

D. Miguel Pascual Polo, Funcionario del Servicio de Contratación del IFAPA

D^a Guadalupe Aguilar Coteló, Funcionaria del Servicio de Contratación del IFAPA.

SECRETARIO: D. Alberto Manuel Gandullo Silva, Funcionario del Servicio de Contratación del IFAPA

PRIMERA SESIÓN

En Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 22 de julio de 2025, se constituye la Mesa de Contratación del IFAPA, con la presencia física de todos los miembros de la mesa, a excepción de D. José M^a Córdoba Serrano que asiste telemáticamente mediante plataforma ZOOM, para proceder a la apertura mediante el sistema SIREC-Licitación electrónica de la documentación correspondiente al Sobre 1 «Documentación acreditativa de los requisitos previos» respecto al expediente de contratación CONTR 2025/254909 de las empresas presentadas a la referida licitación y si procede, a la apertura del Sobre 2 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas».

En primer lugar, se procede a comprobar la correcta presentación en tiempo y forma de la documentación de las siguientes empresas a través del Portal SiREC-Licitación Electrónica;

- SERCOMALLA POZOBLANCO S.L.
- MALLAS GALBIS S.L.



Ed. Servicios Múltiples Los Bermejales Avenida de Grecia s/n

1

41012 Sevilla (Sevilla) España

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA LOBO PEREZ

29/07/2025

ALBERTO MANUEL GANDULLO SILVA

VERIFICACIÓN

Pk2jm7H64QD7E7D3HWLC427CCV2GQV

PÁG. 1/2



Seguidamente se procede a la apertura del sobre 1, que comprende la documentación acreditativa de los requisitos previos de las empresas licitadoras.

Para la licitación las empresas ofertantes han sido las siguientes:

SERCOMALLA POZOBLANCO S.L.

MALLAS GALBIS S.L.

Tras el examen de la documentación presentada se constata que las empresas SERCOMALLA POZOBLANCO S.L. y MALLAS GALBIS S.L. deben de subsanar la presentación el documento de la declaración responsable unificada (DRU). Por ello se requieren a las empresas para que en el plazo de 3 días naturales subsanen la documentación presentada a través de SiREC- PdL.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 10:00 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, la Secretaria certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE
José María Lobo Pérez.

EL SECRETARIO
Alberto Manuel Gandullo Silva.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ	29/07/2025	
	ALBERTO MANUEL GANDULLO SILVA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7H64QD7E7D3HWLC427CCV2GQV	PÁG. 2/2	